

DECRETO ALCALDICIO N° 1772 /
CONCON, 19 AGO 2021

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
3. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.
4. Decreto Registrado N°1653, de fecha 03 de noviembre de 2020, donde se nombra en calidad de Titular Planta, escalafón Auxiliar, grado 16°, al Sr. Francisco Ovando Vargas.
5. Certificado de nacimiento.

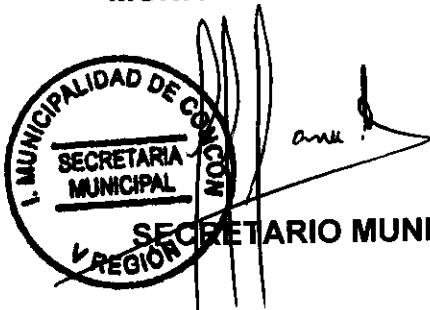
DECRETO:

1. RECONÓZCASE, como carga familiar del Sr. FRANCISCO JAVIER OVANDO VARGAS, RUN N° [REDACTED] de calidad jurídica Planta, escalafón Auxiliar, grado 16°, a la siguiente beneficiaria:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	FRANCISCA ANTONIA OVANDO FERNÁNDEZ	HIJA	01/08/2021	INDEFINIDO

2. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MEG/MVG/cvc
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
